

ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a 27 de enero de 2025, siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Catalina San Martín Cavada, doña Fernanda Castillo Ruiz, doña María Teresa Sepúlveda Martín, don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y don Roberto Peralta Martínez. Asiste como invitado en esta oportunidad el Gerente General de la Fundación.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

PRIMERO: Constitución. La Presidenta del Directorio doña Catalina San Martín Cavada da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los Directores de la Fundación a la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de tratar las materias definidas en la Tabla, la que fue dispuesta en la correspondiente citación. Habiendo quórum para sesionar, según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Extraordinaria de Directorio.

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión de Directorio. Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla.

TERCERO: Tabla. En esta sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Situación Gerente General.

CUARTO: Situación Gerente General. La Presidenta del Directorio doña Catalina San Martín Cavada, informa que según consta en Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 16 de enero de 2025, el Directorio de la Fundación le requirió a la administración preparar los documentos para materializar un término por mutuo acuerdo de la relación laboral con el Gerente General, don Mauricio Camus Valverde. A este respecto, precisa que la información solicitada se encuentra lista para su firma. El Gerente General hace lectura del documento denominado Declaración, Transacción, Término de Contrato de Trabajo por Mutuo Acuerdo. Luego, comenta que no está seguro sobre los días de feriado que se tomará antes de la fecha fijada para su salida por lo que solicita se deje constancia de ello en el documento, de manera que una vez que firme el finiquito el 20 de marzo próximo, se ajusten los montos, tarea que es encomendada al gerente de administración y finanzas. Incorporado lo mencionado, no tiene más comentarios y procede a firmar el término de contrato por mutuo acuerdo. Por su parte, en

representación de la Fundación, lo firma la Presidenta del Directorio, para lo cual el directorio acuerda otorgar un poder especial con este propósito. En consecuencia, se formaliza la salida del Gerente General de la Fundación, don Mauricio Camus Valverde, por mutuo acuerdo de las partes, a contar del 20 de marzo de 2025.

QUINTO: Revocación de poderes Apoderado Clase A. Luego, la Presidenta del Directorio, doña Catalina San Martín Cavada, señala que en atención al acuerdo indicado en el punto anterior, corresponde revocar los poderes de Apoderado Clase A que la Fundación otorgó a don Mauricio Camus Valverde, conforme con lo dispuesto en Acta de Sesión Ordinaria de Directorio N° 139, de fecha 29 de abril de 2024, la que fue reducida a escritura pública en la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm López, con fecha 07 de junio de ese mismo año, bajo el repertorio N° 54.564-2024, a contar del 20 de marzo de 2025, fecha fijada de mutuo acuerdo para su salida. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Revocar los poderes de Apoderado Clase A otorgados a don Mauricio Camus Valverde, conforme con lo dispuesto en Acta de Sesión Ordinaria de Directorio N° 139, de fecha 29 de abril de 2024, la que fue reducida a escritura pública en la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm López, con fecha 07 de junio de ese mismo año, bajo el repertorio N° 54.564-2024, a partir del 20 de marzo de 2025.

SEXTO: Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al abogado Rodrigo Urzúa o al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los Directores asistentes.

Catalina San Martín Cavada

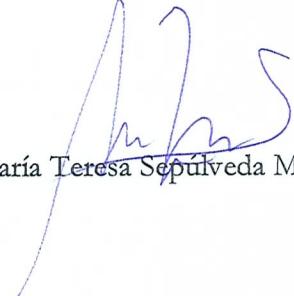
Fernanda Castillo Ruiz.

Powered by


Firma electrónica avanzada
LUIS EUGENIO GARCIA
HUIDOBRO HERRERA
2025.04.24 19:26:47 -0400

Luis Eugenio García-Huidobro Herrera


Roberto Peralta Martínez


María Teresa Sepulveda Martín